



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 68001400-3020-2019-00628-00

Teniendo en cuenta la anterior solicitud, se le informa al memorialista que debe estarse a lo resuelto en auto del 21 de febrero de 2020 (folio 34 expediente físico; 36-40 expediente digital) en donde se ordenó el desglose de los documentos allegados a esta sede judicial por error, para que los mismos sean tramitados ante el juzgado correspondiente.

**Notifíquese y Cúmplase<sup>1</sup>,**

CYG//

**Firmado Por:**

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bcd88d91ae6086eb90edb73d4e04e784d1f9b8358dbd3d4fd16472a34ea776fc**  
Documento generado en 10/07/2020 12:29:56 PM

---

<sup>1</sup> La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 060 del 13 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.